



**ACTA DEL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTICUATRO. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
OAXACA. -----**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

En la Plataforma Virtual del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día diecisiete de diciembre del año dos mil veinticuatro, registran su asistencia las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría hacer del conocimiento a la Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de Diputadas y de



Diputados conectados. En respuesta, la Secretaría informa que se tiene el registro de cuarenta Diputadas y de Diputados, (más una Diputada y un Diputado que realizan su registro una vez iniciada la Sesión), por consiguiente se tiene un total de cuarenta y dos asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Antonia Natividad Díaz Jiménez, Presidenta; Dennis García Gutiérrez, Vicepresidenta; Eva Diego Cruz, Secretaria; Mónica Belén López Javier, Secretaria; y Biaani Palomec Enríquez, Secretaria. De igual forma se tiene el registro de las Diputadas y de los Diputados siguientes: Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Francisco Javier Niño Hernández, Isidro Ortega Silva, Analy Peral Vivar, Tania Caballero Navarro, Nicolás Enrique Feria Romero, Oliver López García, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Haydeé Irma Reyes Soto, César David Mateos Benítez, María Francisca Antonio Santiago, Juan Marcelino Sanchez Valdivieso, Kelly Janet Cabrera González, Benjamín Viveros Montalvo, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Zeferino García Jerónimo, Elisa Zepeda Lagunas, Adán José Maciel Sosa, Concepción Rueda Gómez, Israel López Sánchez, Dulce Belén Uribe Mendoza,



Mauro Cruz Sánchez, Elvia Gabriela Pérez López, Iván Osael Quiroz Martínez, Karla Clarissa Bornios Peláez, Tania López López, Melina Hernández Sosa, Isaías Carranza Secundino, Raynel Ramírez Mijangos, Monserat Herrera Ruíz, Isaac López López, María Eulalia Velasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Javier Casique Zárata, Dante Montañaño Montero, Irma Pineda Santiago, y Dulce Alejandra García Morlán. Enseguida, la Secretaría informa que **existe el Quórum legal requerido**, (con la asistencia de cuarenta y dos Diputadas y Diputados), **por lo que, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.**-----

Una vez abierta la sesión, la Diputada Presidenta, instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada Secretaria Eva Diego Cruz, solicitando se someta a consideración del Pleno, si se puede obviar la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por tal motivo, en votación económica solicita a las Diputadas y a los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan



manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano) **aprobándose con mayoría de votos a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano), de la misma manera pregunta que quienes estén por la negativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (se registró un voto). Por lo que **se aprueba con mayoría de votos de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 17 DE DICIEMBRE DE 2024. 1.** Documentos en Cartera. **2.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de



las Diputadas y de los Diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. **3.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 710 Bis del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 194 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones II y XV inciso b) del artículo 57 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, del Partido



Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 64 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se adiciona el artículo 194 Ter, correspondiente al Capítulo Único del Título Sexto, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca **8.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. **9.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 43, inciso "J" y se adiciona al Título V el Capítulo IV de la Ley Orgánica Municipal. **10.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan dos fracciones recorriéndose las subsecuentes del artículo 23 de la Ley de Fomento a la Lactancia



Materna en el Estado de Oaxaca. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Encargado del Despacho de los Servicios de Salud de Oaxaca y de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, a atender las graves carencias de material y equipo, así como las Demandas Laborales del personal adscrito al Hospital General “Doctor Aurelio Valdivieso”, y con ello garantizar el derecho humano a la salud de las personas usuarias de ese nosocomio. **12.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del día, se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo. - - - - -

I. Documentos en Cartera. En este punto, la Diputada Presidenta, comunica al Pleno, que en virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número 03 de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro; con fundamento en el artículo 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al no haberse realizado observaciones a los Documentos



en Cartera, la Diputada Presidenta instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes. A continuación, se transcriben los Documentos en Cartera con su respectivo Acuerdo: **01.** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diez de diciembre del año en curso, suscrito por el Agente de Policía de la Gloria, Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, con el cual solicita la Segregación Administrativa de la Comunidad de la Gloria, Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, para que sea incorporada al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 02.** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diez de diciembre del año en curso, suscrito por el Agente de Policía de la Localidad de Año Juárez, Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, con el cual solicita la Segregación Administrativa de la Agencia de Policía de Año Juárez, Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, para ser incorporada al Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión**



**Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 03.**

Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diez de diciembre del año en curso, suscrito por el Agente de Policía de la Comunidad de la Esperanza Agua Pescadito, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, con el cual solicita la Segregación Administrativa de la Comunidad de la Esperanza Agua Pescadito, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, para ser incorporada al Municipio de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos**

**Agrarios. 04.** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día diez de diciembre del año en curso, suscrito por la Regidora de Hacienda del H. Ayuntamiento de San Juan Guelavía, Tlacolula, Oaxaca, con el cual solicita a este H. Congreso del Estado, su valiosa intervención en el caso de Violencia Política en Razón de Género que sufre por parte del H. Ayuntamiento, así mismo informa de la corrupción que existe en el Municipio. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a las Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de**

**Género. 05.** Oficio MJZ/SM/280/2024, recibido en la



Secretaría de Servicios Parlamentarios el día once de diciembre del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal y demás integrantes del H. Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca y demás integrantes; con el cuál solicitan el Dictamen respectivo, así como la publicación del Decreto para la acreditación de la C. Migdalia Regalado Velásquez, quien fungirá como Regidora de Igualdad de Género y de los Derechos Humanos de dicho Municipio del 29 de febrero del 2024 y hasta el 31 de diciembre del año en curso. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios. 06.**

Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día once de diciembre del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal Electo del H. Ayuntamiento de Santo Domingo Ingenio, Juchitán, Oaxaca, con el cuál remite un Acta Circunstanciada de hechos derivados durante el Proceso de Entrega-Recepción de dicho Ayuntamiento, ya que no se concretaron las actividades relacionadas con el Comité Interno, ni se llegó a conformar la Comisión Municipal de Entrega-Recepción del dicho Municipio, y así



establecer antecedentes y dejar constancia de los hechos previos de Entrega-Recepción. **Se acusa de recibido y para su atención, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado. 07.** Oficio MVZ/CM/124/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día once de diciembre del año en curso, suscrito por el Lic. Edmundo Ruiz Hinojosa, Autoridad Substanciadora del Órgano de Control Interno Municipal del H. Ayuntamiento de la Villa de Zaachila, Oaxaca, con el cual hace de conocimiento a este H. Congreso que derivado del Expediente de Procedimiento de Presunta Responsabilidad Administrativa Grave, radicado con el número 0024/2024, Cuaderno de la Medida Cautelar número 02/2024 que se lleva en la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, así mismo menciona la Suspensión Temporal de la Sindica C. Isabel Méndez Javier al cargo de Sindica Municipal, de dicho Municipio, ya que dicha Sindica menciona que fue documentación apócrifa en todas sus partes al igual que los sellos y firmas. **Se acusa de recibido y para su**



**conocimiento, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la**

**Corrupción. 08.** Oficio número PMSDT/SV314/2024, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día doce de diciembre del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal del Municipio de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca, con el cual solicita la elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía, a favor de la Localidad de “El Cuajinicuil” perteneciente a Santo Domingo Teojomulco, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión**

**Permanente Gobierno y Asuntos Agrarios. 09.** Oficio, número PMSDT/SV313/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día doce de diciembre del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal del Municipio de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, Oaxaca, y con el cual solicita la elevación de Categoría Administrativa a Agencia de Policía a favor de la localidad de “La Laguna” perteneciente a Santo Domingo Teojomulco, Oaxaca. **Se acusa de recibido y para su atención se turna a la Comisión**

**Permanente Gobierno y Asuntos Agrarios. 10.** Oficio,



número MSCX/SM/536/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día trece de diciembre del año en curso, suscrito por el Secretario Municipal del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, con el cual remite el Tercer Informe Anual de Actividades de la Administración, 2022-2024 que encabeza el Dr. Inocente Castellanos Alejos. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** 11. Oficio número SPH/PM/145/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día trece de diciembre del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal del Municipio de San Pablo Huitzo, Etla, Oaxaca, con el cual remite el Tercer Informe de Gobierno de resultados del Ejercicio Fiscal 2024. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Fortalecimiento y Asuntos Municipales.** 12. Oficio número MZA/P.M/0290/2024 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de diciembre del año en curso, suscrito por el Presidente Municipal de la Villa de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, con el cual remite el Tercer Informe de Administración Municipal 2022-



2024. **Se acusa de recibido y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Fortalecimiento y**

**Asuntos Municipales. 13.** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el día dieciséis de diciembre del año en curso, suscrito por el Síndico Municipal de Santa Inés del Monte, Zimatlán, Oaxaca, con el cual solicita la Revocación de Mandato de la C. Dominga Hernández Pérez Regidora de Educación y del C. Everardo Gaspar Gaspar, Regidor de Obras de dicho Municipio, toda vez que sin justificación alguna han abandonado el cargo. **Se acusa de recibido y para su atención, se**

**turna a la Comisión Permanente de Gobierno Y Asuntos Agrarios.** En seguida y una vez que se dio

cuenta con los Asuntos en Cartera, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día, lo que se da cumplimiento, y como consecuencia se atiende como sigue: -----

**II.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; de la Ley



de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. En seguida la Diputada Presidenta Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que respecta a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se turna a la Comisión Permanente de Administración Pública; en lo que corresponde a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se turna a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y por lo que respecta a la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca, se turna a la Comisión Permanente de Hacienda. - - -**

III. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Kelly Jannet Cabrera González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 710 Bis del Código Familiar para el Estado de Oaxaca. En seguida la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los



fundamentos de su Iniciativa con Proyecto de Decreto, y una vez concluida su intervención, la Diputada Presidenta Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** -----

IV. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo de la fracción I del artículo 194 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En seguida la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa con Proyecto de Decreto, y una vez concluida su intervención, las Diputadas Eva Diego Cruz, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Kelly Janet Cabrera González, Irma Pineda Santiago, Karla Clarissa Bornios Peláez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Vanessa Rubí Ojeda



Mejía, Monserat Herrera Ruíz, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar, Biaani Palomec Enríquez, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Tania Caballero Navarro, Mónica Belén López Javier, y los Diputados Isaías Carranza Secundino, Dante Montaña Montero, Zeferino García Jerónimo, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Raynel Ramírez Mijangos, Francisco Javier Niño Hernández, solicitan autorización para sumarse a su iniciativa, solicitudes autorizadas por la Promovente. Por consiguiente la Diputada Presidenta Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.** -----

V. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman las fracciones II y XV inciso b) del artículo 57 de la Ley Estatal de Acceso de las



Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. En seguida la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa con Proyecto de Decreto, y una vez concluida su intervención, las Diputadas Eva Diego Cruz, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Melina Hernández Sosa, María Francisca Antonio Santiago, Kelly Janet Cabrera González, Irma Pineda Santiago, Karla Clarissa Bornios Peláez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Monserat Herrera Ruíz, Elisa Zepeda Lagunas, Analy Peral Vivar, Biaani Palomec Enríquez, Sandra Daniela Taurino Jiménez, Jimena Yamil Arroyo Juárez, Tania Caballero Navarro, Mónica Belén López Javier, Dulce Alejandra García Morlán, y los Diputados Isaías Carranza Secundino, Dante Montaña Montero, Zeferino García Jerónimo, Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, Raynel Ramírez Mijangos y Francisco Javier Niño Hernández, solicitan autorización para sumarse a su Iniciativa, peticiones autorizadas por la Promovente. Por consiguiente, la Diputada Presidenta Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado**



**Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente Mujeres e Igualdad de Género.** -----

VI. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 64 de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca. Posteriormente, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz al Diputado Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa, y una vez concluida su participación, las Diputadas Dennis García Gutiérrez, Kelly Janet Cabrera González, María Eulalia Velasco Ramírez, Dulce Alejandra García Morlán, Irma Pineda Santiago, Eva Diego Cruz, Monserat Herrera Ruíz y Biaani Palomec Enríquez, solicitan autorización al suscribiente para sumarse a su Iniciativa, quien autoriza las solicitudes. En seguida la Diputada Presidenta Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL

ESTADO DE OAXACA

**PODER LEGISLATIVO**

S E C R E T A R I A

**Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.** -----

**VII.** Por lo que corresponde al presente punto, la Diputada Presidenta informa al Pleno, que el Diputado Isaías Carranza Secundino, en su carácter de Promovente, mediante oficio solicitó la baja de su Iniciativa enlistado en el punto número siete del Orden del Día, por consiguiente se pasa al siguiente punto. -----

**VIII.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Posteriormente, la Diputada Vicepresidenta en uso de sus facultades Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Administración Pública.** -----



**IX.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 43, inciso "J" y se adiciona al Título V el Capítulo IV de la Ley Orgánica Municipal. Posteriormente, la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa, y una vez concluida su participación, la Diputada Presidenta Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.** - - - - -

**X.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adicionan dos fracciones, recorriéndose las subsecuentes del artículo 23 de la Ley de Fomento a la Lactancia Materna en el Estado de Oaxaca. En seguida, la



Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la Diputada Promovente, quien expone los fundamentos de su Iniciativa, y una vez concluida su participación, la Diputada Presidenta Instruye: **Se acusa de recibida la Iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y Dictamen a la Comisión Permanente de Salud.** - - - - -

**XI.** En este punto la Diputada Presidenta informa, que la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, solicitó la baja de la Proposición con Punto de Acuerdo, enlistada en el punto número once del Orden del Día. Por consiguiente, se pasa al siguiente punto. - - - - -

**XII. ASUNTOS GENERALES:** En el presente punto, la Diputada Presidenta pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean hacer uso de la voz, concediéndole dicho derecho a la **Diputada Dennis García Gutiérrez**, quien inicia su intervención con dos frases, las cuales señala son importantes porque han resonado en los últimos meses, "hashtag es tiempo



de mujeres” y “hashtag súmate y transforma” las cuales comenta son frases que ha empleado el Gobierno Federal como una campaña de erradicación de la violencia contra las mujeres, pero que orgullosamente no solamente son dos frases, porque realmente existe voluntad de quienes están al frente de las Titularidades de las Dependencias del Gobierno Federal, para sumarse y transformar el Marco Jurídico en favor de las mujeres, como el caso de la Presidenta de la República, a quien le otorga su Reconocimiento y consideración por impulsar la igualdad sustantiva, desde los textos de la norma para plasmar el derecho de las mujeres a un mismo trato, a las mismas condiciones y al acceso a las mismas oportunidades en relación a los hombres, que la reciente firma que se llevó a cabo relacionado con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones en siete Leyes Secundarias, posterior a las reformas a la Constitución Federal, las cuales dan cuenta del compromiso que realmente tienen con las mujeres, y que en efecto es tiempo de mujeres y también considera que desde los Congresos Locales se debe promover la igualdad sustantiva, la perspectiva de



género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y a la erradicación de la brecha salarial por razones de género. En seguida la Diputada Presidenta, le concede el uso de la voz a la **Diputada Haydeé Irma Reyes Soto**, quien menciona que desde la actual Legislatura, ya se ha hecho el llamamiento a las Autoridades Competentes, para que revisen la situación de la distribución de un bien fundamental para las familias y también el área de los servicios como lo es el gas, ya que persiste el problema porque han recibido quejas a través de mensajes, llamadas, lo que también sucede a través de las redes sociales, que le han estado hablando los usuarios, como lo son amas de casa, padres de familia y dueños de comercio, porque se tratan de servicios en donde no pueden acceder con certeza al bien, porque además es un producto básico, que por ello hace el llamado nuevamente a las Autoridades competentes como el caso de la Profeco, de la Secretaría de Economía para que den seguimiento, y sabe que el Secretario está pendiente de ello, sin embargo considera que se deben seguir cerrando filas al respecto, antes de que tengan la necesidad



de exhibir los nombres de las Empresas que están realizando eso y que sin claridad alguna niegan o dilatan el servicio para las personas, sobre todo las madres de familia que con la temporada necesitan ocupar para contar con agua caliente o cocinar, ya que esta la temporada turística en el Estado que requieren de ese bien fundamental y el seguir negándolo o dilatándolo ya habla de un atropello; que por otra parte, en otro comentario positivo, les dice a las Diputadas y a los Diputados que iniciaron el año Legislativo bastante activo, porque han estado trabajando mucho desde la Sexagésima Sexta Legislatura y cerrando el calendario 2024 para iniciar el año 2025 y que aprovecha para expresarles el aprecio que les tiene y que es un gusto coincidir con ellos en la actual Legislatura, que está segura que en año 2025 también van a trabajar de forma muy intensa y con mucho compañerismo, que eso es muy importante reconocer, así como el gran esfuerzo que ha hecho el Diputado Benjamín Viveros Montalvo, Presidente de la Junta de Coordinación Política, para tener a la actual Legislatura, en forma dinámica, con nuevas aportaciones como lo es el Instituto Ricardo Flores



Magón, con el cambio que ha habido también en los horarios de Sesión, para que también la gente pueda seguir las transmisiones, y espera que sean una Legislatura Productiva, les desea que el año 2025 y que las fiestas navideñas las puedan disfrutar en familia, pero sobre todo que también sigan pendientes de las Oaxaqueñas y de los Oaxaqueños desde la Sexagésima Sexta Legislatura, y concluye mandándoles un abrazo. En seguida la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz a la **Diputada Melina Hernández Sosa**, quien expresa que se suma a las felicitaciones que acaba de dar su compañera Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, a quienes desea muchas bendiciones, que Dios les guarde para el año dos mil veinticinco, pero que el punto por el cual le interesa tomar la palabra, es para decirle a todas las personas y a la Ciudadanía que utiliza la Carretera que va de Oaxaca a Tuxtepec, que entre el kilómetro 164 - 165 hay una falla geológica que está siendo atendida por la SICT y por el Gobierno del Estado, sin embargo refiere que son hechos impredecibles que no corresponden a un control humano, que se han hecho algunas medidas de mitigación, pero el movimiento de la



tierra en esa zona, no se puede controlar solamente con ponerle un relleno o bacheando, porque la situación es sumamente grave y por ello pide la comprensión a toda la Ciudadanía, porque ante dichos sucesos existe el cierre de la circulación, por lo cual, se ha difundido que el acceso se va a realizar por las Comunidades de Amatlán y Lachatao, para llegar al puente de fierro, y por eso pide que al transitar por esa zona poblada, sean respetuosos, que circulen con baja velocidad y agradece también al Gobierno el Estado, a la SICT, por las atenciones que están dando a ese tramo carretero y máxime porque es una temporada alta. En seguida la Diputada Presidenta, se dirige a los Diputados y a las Diputadas deseándoles que tengan una muy feliz Navidad, y felicita al Diputado Benjamín Viveros Montalvo, por todo el trabajo que se ha realizado en los meses de noviembre y diciembre, que se ha dado una muy buena coordinación con los integrantes de la Junta de Coordinación Política y con quienes integran la Mesa Directiva, así también felicita a los Diputados y a las Diputadas por su puntualidad, señalando que de las Legislaturas que le ha tocado vivir, la



Sexagésima Sexta Legislatura, es a la primera que puede felicitar por su puntualidad; en seguida procede a informar al Pleno, que al haberse dado cuenta con los puntos del Orden del Día, levanta la sesión siendo las nueve horas con siete minutos del día de su inicio. DAMOS FE. -----

**ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ**

DIPUTADA PRESIDENTA

**DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**EVA DIEGO CRUZ**

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER**

DIPUTADA SECRETARIA

**BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

DIPUTADA SECRETARIA

*“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”*